

ACTA
OCTAVA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMDER CONTRAPARTE CENTRAL S.A.

En Santiago de Chile a 28 de abril de 2021 siendo las 10:30 horas, vía videoconferencia, garantizando la identidad de los participantes y sus poderes, se constituyó la Octava Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **COMDER CONTRAPARTE CENTRAL S.A.** Esta Junta fue presidida por don Arturo Concha Ureta, y ofició como Secretario de la misma, el Abogado don Rodrigo Gutiérrez Morán.

Calificación de Poderes y Asistencia: Fueron examinados y aprobados sin observaciones los poderes otorgados para esta Asamblea.

De acuerdo con dichos antecedentes se constató la asistencia de los siguientes accionistas:

- Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A., representado por don Felipe Ledermann Bernal por sus **13.150** acciones.
- Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G. representada por don Luis Opazo Roco por **10** acciones.

Concurrieron entonces a la presente Asamblea, accionistas que totalizan la cantidad de **13.160** acciones, o sea el 100% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.

Hoja de Asistencia: En atención a que todos los accionistas presentes suscribirán el acta de esta Junta, se omite la lista de asistencia.

La presente Junta se realiza de acuerdo a los estatutos y la citación a la misma se efectuó a los señores Accionistas y dado que se encuentran presentes la totalidad de las acciones emitidas que componen el capital social, no es necesario acreditar las demás formalidades de convocatoria y citación, conforme a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

En relación a la forma de votación de los accionistas, se acuerda unánimemente que se procederá a votar las materias a debatir a viva voz, bastando la constancia del acuerdo adoptado y de los votos disidentes, en caso de existir.

Constitución de la Junta. Conforme a lo señalado, el señor Presidente de la Junta, tomando la palabra declaró constituida la Octava Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **COMDER CONTRAPARTE CENTRAL S.A.**

Suscripción y Aprobación del Acta: Como primera medida y a proposición del señor Presidente, se acordó que la presente acta sea suscrita por todos los accionistas que están representados en esta reunión conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario de la misma, la que se entenderá aprobada para todos los efectos legales y sociales pertinentes por la sola firma de aquellos, sin necesidad de trámite posterior alguno, conforme lo previene el Art. 72 de la Ley 18.046.

Antecedentes y Documentos: Posteriormente el señor Presidente manifestó que de acuerdo con el Art. 54 de la Ley antes citada, la Memoria, Balance, Inventario, Actas, Libros, Registro de Accionistas e Informe de los Auditores Externos, habían permanecido a disposición de los Accionistas a contar del día 13 de abril de 2021 hasta el día de hoy, ambas fechas inclusive.

Cuenta de la Administración: A continuación, el señor Presidente realiza la lectura de la cuenta anual, con el fin de presentar la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al año 2020 de ComDer Contraparte Central S.A. y entregar una detallada información sobre los resultados, evolución, funcionamiento y la situación financiera de la compañía. El contenido de la cuenta es el siguiente:

Señores Accionistas:

Es muy grato dirigirme a ustedes con el fin de presentar la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al año 2020 de ComDer Contraparte Central S.A., y entregar una detallada información sobre los resultados y la situación financiera de nuestra compañía.

ComDer durante el año 2020 mostró un flujo por un total cercano a las 17.154 operaciones en contratos NDF dólar/peso y UF/peso, y por un monto en nocionales de US\$386.200 millones, lo que representa un 16% menos que el año anterior. Por su parte, al 31 de diciembre de 2020, la posición vigente en ambos productos totalizó un monto de US\$84.985 millones, representando un 30% menos en comparación con el año anterior.

Esta baja en el flujo y en el stock está relacionada, principalmente, a una disminución en la actividad durante el año producto de la incertidumbre que sufrió el mercado de FX e inflacionario por la pandemia y la caída de actividad económica.

Respecto a otros datos estadísticos del año 2020, el monto promedio diario compensado fue de US\$1.515 millones, siendo febrero el mes con el mayor promedio con US\$2.001 millones y diciembre el mes con el mayor monto nocional compensado, el cual alcanzó los US\$41.321 millones.

En lo relativo a la gestión de riesgo asociada a la pandemia, la compañía se enfocó en asegurar la resiliencia operacional de la cámara y el resguardo de los colaboradores. Es así como a contar de la semana del 16 de marzo de 2020 se comenzó el traslado de la operación a modalidad remota, la cual en los días siguientes permitió que una parte relevante de los colaboradores trabajara desde sus casas con conexión segura vía Virtual Private Network (VPN).

Este rápido traslado de la operación a la modalidad home office, es el resultado de un trabajo de preparación de años en la implementación de estándares de resiliencia, guiados por las normas ISO de Continuidad de Negocios y de Seguridad de la información, de las cuales ComDer se encuentra certificada.

De esta manera, los servicios de Compensación y Liquidación operaron normalmente durante el año, sin que se presentaran incidentes que afectaran a los Participantes, lo cual fue destacado por los usuarios en la encuesta que anualmente se realiza. Adicionalmente y dada la contingencia nacional, se mantuvo una comunicación diaria con la CMF, a través de reportes al inicio y final de día sobre el funcionamiento de la cámara.

Producto de la pandemia, las variables financieras como el tipo de cambio y las proyecciones de inflación experimentaron altas volatilidades, lo que llevó a un aumento en los requerimientos de garantías, llegando a tener un máximo de garantías constituidas por margen inicial y fondo de garantía de \$894 mil millones de pesos, generado principalmente, por margen inicial del servicio FX.

Esta mayor volatilidad observada gatilló un mayor número de llamados a margen extraordinarios a los Participantes, los cuales en cada ocasión realizaron los pagos en forma rápida y oportuna.

En el ámbito regulatorio, fue publicada por la CMF una nueva normativa para la determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito de los bancos, basada en el modelo estándar de Basilea III, la normativa que autoriza a las personas jurídicas que tengan la calidad de inversionistas institucionales a ser participantes de los Sistemas de Compensación y Liquidación regulados por la Ley N° 20.345 y la norma que establece el marco para la definición de bancos de importancia sistémica.

Estas modificaciones normativas presentan cambios que favorecen la compensación centralizada, lo cual se buscó capitalizar a través de un plan de trabajo continuo con los bancos, que incluyó entre otros, el envío de una propuesta al Comité de Riesgo Financiero de la ABIF, con un modelo que permite un proxi entre un colateral entregado en dólares con un colateral en pesos, de manera que los bancos puedan enviar a ComDer los Swap de tasas de interés bilaterales con colateral en pesos en vez de dólares.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional emitió su reporte sobre Chile, denominado “Technical Assistance Report- Central Bank services to Nonbank Financial Institution”, el cual recomienda que las Entidades de Contraparte Central (ECC) tengan acceso a liquidez a discreción del BCCCh y recomienda que las ECC tengan acceso a una facilidad de depósito remunerada, de forma de promover la igualdad de condiciones, particularmente, cuando enfrentan la competencia de ECC extranjeras que sí obtienen este beneficio desde sus Bancos Centrales. Si bien el reporte representa un avance importante para ComDer, son materias que todavía se encuentran bajo análisis en el Banco Central.

En el ámbito internacional, el Regulador Europeo extendió el waiver a ComDer hasta junio de 2021, con lo cual se puede seguir considerando como una QCCP para los efectos regulatorios extraterritoriales.

Dentro de los avances internos, se implementó en febrero 2020 la remuneración a tasa FED al pago del Margen de Variación, lo que se denomina PAA (Price Alignment Amount), se continuó el avance en la estrategia de automatización de procesos operativos de reporting y se implementaron herramientas de seguridad complementarias para una mejor gestión de ciberseguridad.

En el ámbito tecnológico, después de más de 6 meses de trabajo se finalizó la migración del sistema Calypso a la última versión, lo que permite contar con una herramienta para desarrollar e implementar nuevos productos, de acuerdo a los estándares del mercado financiero mundial.

Respecto al trabajo de los Comités específicos de la compañía, el Comité de Riesgos estuvo centrado en el análisis y monitoreo de los principales riesgos de ComDer en su rol de Contraparte Central y en su rol de Operador del Sistema de Contraparte Central, con especial atención a los impactos en la Cámara del inicio de la pandemia y al plan de cuarentena implementado por el Gobierno. Al respecto, en su informe al Directorio el Comité emitió una opinión positiva respecto el nivel de adecuación y cumplimiento del Marco de Gestión de Riesgos de la compañía para el año 2020.

Por su parte, el Comité de Auditoría focalizó su trabajo en la revisión y monitoreo de las actividades y procesos de auditoría de ComDer en el rol de operador de una Contraparte Central. Para ello estableció, junto al Auditor General un plan anual, el cual contempló una metodología de auditoría basada en riesgos, dada la naturaleza particular de la operación de ComDer.

La opinión del Comité de Auditoría para el año 2020 presentada al Directorio, dio cuenta que el Control Interno de la compañía es robusto, funciona adecuadamente y proporciona una seguridad razonable para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operacionales.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría también realizó un seguimiento a la auditoría desarrollada por parte de la CMF durante los meses de agosto a noviembre y a la revisión detallada de las observaciones recibidas como resultado de dicho proceso.

En el ámbito de la gestión de riesgo operacional, se aprobó la creación del Comité de Riesgos Operacional y de Operador, compuesto por dos directores y un miembro del Comité de Riesgos, con el fin de complementar la función del Comité de Riesgos en los riesgos operacionales de ComDer y en los riesgos en su rol de Operador del Sistema de Contraparte Central.

Respecto a los resultados de la compañía, al 31 de diciembre de 2020 los Estados Financieros muestran un valor positivo de 601 millones 956 mil pesos, comparado con los 1.004 millones de pesos en 2019. Esta diferencia se explica principalmente en la menor actividad durante el año que no permitió alcanzar la

recaudación objetivo definida en el modelo tarifario, tanto por el componente de flujo como por el de stock compensado, a pesar de la adecuación de los costos aprobados por el Directorio.

Dado el cambio en el contexto normativo y regulatorio para los bancos, los desafíos para ComDer de corto y mediano plazo siguen siendo relevantes. Las principales iniciativas estarán orientadas a la incorporación de nuevos productos y participantes, tomando como elementos base la transición en los mercados desde la Tasa Libor a la Tasa SOFR y los ajustes en los productos derivados que ella demanda, los cambios contables en los balances de los bancos para los derivados con liquidación diaria del Margen de Variación y los probables cambios normativos para las AFP que abren la posibilidad a los bancos de ofrecer el servicio de Client Clearing en ComDer.

Finalmente, mis agradecimientos a los señores accionistas por el apoyo y la confianza depositada en el Directorio, como así también en las personas que desarrollan funciones en la empresa por el permanente esfuerzo, dedicación y profesionalismo entregado.

Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informes de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2020.

La Asamblea se abocó entonces al examen de la Memoria del Directorio, del Balance General del Ejercicio ya aludido y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas pertinente, el que arroja un resultado de M\$601.956. Finalmente aprobó, por la unanimidad de los asistentes, la documentación precedentemente aludida.

Distribución de Utilidades: Respecto de esta materia se propone el pago de un dividendo correspondiente al 100% de la utilidad del ejercicio 2020, que sumado a la utilidad retenida da un total a repartir de \$601.955.875, lo que fue aprobado por la unanimidad de los asistentes.

En cumplimiento a lo establecido por la Circular N° 687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en su numeral I e), a continuación, se detallan los saldos finales, de las cuentas patrimoniales de la Sociedad **al 31 de marzo de 2021**, actualizados con el pago del dividendo mencionado:

PATRIMONIO	M\$
Capital pagado	10.706.431
Reserva sobreprecio suscripción acciones propias	14.049
Otras resrvas	(2.328)
Otras reservas - Impuesto diferido reforma tributaria	58.775
Utilidad del ejercicio (al 31 de marzo de 2021)	175.116
Total patrimonio neto	<u>10.952.043</u>

Política de Distribución de Dividendos: Respecto de esta materia se propone para los ejercicios futuros, repartir como dividendo un 50% del resultado del ejercicio, salvo que la junta acuerde un monto distinto. El propósito de lo anterior es contar con los recursos propios que permitan solventar inversiones en tecnología y el desarrollo de productos y servicios dentro del objeto social de la compañía. La Junta aprueba lo propuesto.

Remuneración del Directorio: El señor Presidente expresa que respecto a este tema ha llegado la proposición de mantener la remuneración del Directorio hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, la cual asciende a la cantidad de 25 Unidades de Fomento por cada sesión de Directorio a la cual asistan, con

un tope anual de 14 sesiones. Para el Presidente del Directorio, la remuneración será el doble con el mismo tope señalado.

La Junta por unanimidad aprueba la remuneración de los directores.

Remuneración de los Comités Disciplinario, de Riesgo, de Auditoría, de Compensación y de Riesgo Operacional. El Sr. Presidente señala que se propone a los señores accionistas que la remuneración para los integrantes de estos comités, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, sea la cantidad de 12,5 unidades de fomento por cada sesión del Comité respectivo a la cual asistan. Para el Presidente de cada Comité, la remuneración será el doble.

Del mismo modo se propone dejar sin efecto el Comité de Proyectos y Negocios de la sociedad.

La Junta por unanimidad aprobó la proposición de Remuneración expuesta y la eliminación del Comité de Proyectos y Negocios de la sociedad.

Operaciones con Partes Relacionadas:

La sociedad mantiene vigente Contrato de Arrendamiento celebrado en enero de 2019, con su controladora IMERC OTC S.A. Por medio de este contrato, la sociedad controladora le arrienda a ComDer equipamiento de Hardware, Software y otros elementos menores. El Contrato es por un plazo de 30 meses y por una renta mensual de UF 838,46.

Audidores Externos:

El Presidente señaló que corresponde la designación de los Auditores Externos de la Sociedad.

Señala que el año 2019, se contrató a la firma EY quien reemplazó a la auditora KPMG. En dicha oportunidad, se solicitaron cotizaciones por un período de 5 años a la propia EY, como también a la empresa Price Waterhouse Cooper (PWC).

Los criterios de selección se basaron en los términos económicos propuestos, horas de esfuerzo según nivel de conocimiento y experiencia de los equipos revisores, como también de otros factores relevantes, tales como participación en el mercado local, posicionamiento de marca mundial, conocimiento previo de la Compañía y uso tecnológico de herramientas de conexión con el cliente.

Todos los criterios señalados anteriormente se presentaron el año 2019, como se aprecia en los cuadros siguientes y continúan vigentes para este año.

Comparativo de Propuestas

CUADRO COMPARATIVO COMDER	EY		PWC	
	UF	HH	UF	HH
EEFF	580	570	665	512
HH Socio		30		26
HH Gerente		70		77
HH Senior		245		205
HH Staff		225		205
AT 320	510	630	270	240
HH Socio		30		12
HH Gerente		100		36
HH Senior		250		96
HH Staff		250		96
AT 315 - PFMI	575	675	270	240
HH Socio		30		12
HH Gerente		125		36
HH Senior		260		96
HH Staff		260		96
AT 315 - COSO 2013	420	505	270	240
HH Socio		15		12
HH Gerente		80		36
HH Senior		205		96
HH Staff		205		96
COSTO TOTAL	2.085	2.380	1.475	1.232
COSTO UNITARIO POR HORA	0,88		1,20	

Por otro lado, la evaluación de la Administración al servicio prestado por EY durante el año 2020 es positiva, y se sustenta en los siguientes criterios:

Atributos a Evaluar	Clasificación
▪ Estrategias y alcances de la auditorías	Muy Bueno
▪ Completitud y coherencia de las revisiones	Muy Bueno
▪ Ausencia de errores en la auditoría	Muy Bueno
▪ Oportunidad de entrega de reportes	Bueno
▪ Calidad de los reportes	Muy Bueno
▪ Estados de avance de la auditorías	Bueno
▪ Trabajo remoto	Muy Bueno
▪ Independencia, imparcialidad y conocimiento de los auditores	Muy Bueno
▪ Disponibilidad de lo auditores	Muy Bueno

Conforme con lo anterior, y dado que EY prestó servicios en forma satisfactoria el año anterior y se encuentra acorde a la Política de Rotación de Auditores de la Compañía, se propone a dicha firma para el periodo 2021, para los servicios de auditoría externa de EEFF, así como, para los servicios de atestigüamiento de AT 320 y COSO 2013, lo que es aprobado por la unanimidad de los asistentes.

Publicaciones Sociales: A continuación, la Junta resolvió que todas las publicaciones que la empresa deba realizar citando a Asambleas Generales de Accionistas o por otros motivos, hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria, se deberán efectuar en el periódico "Diario Financiero" de la ciudad de Santiago. Sin perjuicio de lo anterior, se delega en el Gerente General la facultad de elección de otro periódico, si las condiciones económicas fueran más favorables.

Asuntos Varios: Finalmente el señor Presidente ofreció la palabra a los presentes, por si éstos desearan formular cualquier clase de observaciones o comentarios de interés social, no existiendo intervenciones a este respecto.

Reducción del Acta a Escritura Pública: Se autorizó al señor Asesor Legal don Rodrigo Gutiérrez M., y al Gerente General don Felipe Ledermann Bernal para que indistintamente cualquiera de los nombrados reduzca a escritura pública esta Acta, ya sea en su totalidad o las partes de la misma, si así la Gerencia lo considerare conveniente. Asimismo, se faculta al portador de dicha escritura y de un extracto autorizado de ella para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y publicaciones que en derecho corresponda practicar.

Ejecución de Acuerdos: Enseguida la Asamblea resolvió llevar a efecto los acuerdos y resoluciones adoptados en esta sesión, desde luego y sin mayores trámites, previa suscripción de la presente Acta, por los concurrentes ya designados para dicho propósito.

Constancia: Se deja constancia que esta Junta Ordinaria se realizó vía remota, por medios tecnológicos que permitieron la presencia simultánea e individual de todos sus asistentes, quienes fueron informados previamente de la plataforma tecnológica a utilizar, garantizando su oportuno acceso y posibilidad de votación en esta asamblea.

Término de la Sesión: Habiéndose tratado de todos los asuntos incluidos en la convocatoria y no habiendo otro que tratar, se levantó la sesión a las 11:00 horas.

Firman los accionistas y personas designados:

Arturo Concha Ureta
Presidente
Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A

Felipe Ledermann Bernal
Representante de Servicios de Infraestructura de Mercado OTC S.A.

Luis Opazo Roco
Representante de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile A.G.

Rodrigo Gutiérrez Morán
Secretario

Rut: 10.055.723-1

Rut: 5.922.845-5

Rut: 11.438.774-6

Rut: 8.478.539-3